

Instrucciones para la publicación de trabajos en el Libro de Actas

Todas las comunicaciones presentadas en el V Congreso Internacional de Docentes de Ciencia y Tecnología podrán enviarse *in extenso* para su publicación, por la editorial Santillana, en el Libro de Actas del Congreso. Una vez recibidas serán evaluadas por el Comité Científico del Congreso antes de su publicación.

Las comunicaciones enviadas deberán ajustarse a los siguientes requisitos:

Formato del documento

- ❖ Los documentos se enviarán en formato Microsoft Word (extensiones **doc** o **docx**) con las siguientes características:
 - Tipografía: Times New Roman
 - Cuerpo: 12 puntos
 - Márgenes: 3 cm (todos)
 - Interlineado sencillo
 - Espacio entre párrafos: 0 puntos anterior y 6 puntos posterior
- ❖ El tamaño total del documento no podrá superar las **10 páginas**, incluyendo bibliografía, tablas, gráficos, figuras, etc.

Contenidos

- ❖ En la primera página se incluirán:
 - Título del trabajo.
 - Apellidos y nombre (completo) de todos los autores.
 - * Tanto título como autores deben coincidir en el artículo, la ponencia presentada y la comunicación incluida en el libro de resúmenes y el programa del congreso.
 - Referencia del centro de trabajo de todos los autores.
 - Dirección postal del centro para todos los autores.
 - Dirección de correo electrónico de, al menos, el autor de contacto.
- ❖ A continuación se incluirá un **resumen**, en torno a 100 palabras, tanto en el idioma original del propio trabajo como traducido al inglés, así como cinco **palabras clave** en ambos idiomas.
- ❖ Todas las tablas, gráficos e ilustraciones se incluirán dentro del cuerpo del documento, **en el lugar concreto donde deben aparecer**, con su número de orden (por el que deben ser referidas en el texto), su título y sus fuentes.

Ilustraciones

- ❖ Las ilustraciones se remitirán, **adicionalmente, en archivos aparte** en formato **jpg, tiff o eps**, con una resolución de 300 ppp. Con el fin de asegurar una óptima calidad de reproducción de las imágenes, aquellas cuya resolución sea inferior no podrán incluirse en la publicación.
- ❖ Para la reproducción de imágenes correspondientes a fuentes ajenas a los propios autores, se incluirán las referencias exactas a las **fuentes de origen** (título de la obra, autores, año de publicación, editorial...).
- ❖ La **responsabilidad** sobre autoría, derechos de autor u cualquier otra derivadas del contenido del artículo y del uso de las imágenes aportadas (fotografías, dibujos, esquemas...) corresponde única y exclusivamente a los autores de los trabajos. En ningún caso el comité organizador o la editorial Santillana asumirán responsabilidad alguna sobre su publicación.

Bibliografía

❖ Las citas y referencias bibliográficas se incluirán en **notas a pie de página** y se ajustarán a las siguientes normas, según el elemento citado:

- **Libros:** apellido e inicial del nombre de los autores (en mayúsculas), año de publicación (entre paréntesis), título del libro (en cursiva), lugar de edición, editorial, páginas.

Ejemplo:

PESET, J.L. (1983), *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*, Barcelona, Editorial Crítica, p. 73.

- **Capítulos de libros:** apellido e inicial del nombre de los autores (en mayúsculas), año de publicación (entre paréntesis), título del capítulo y a continuación la partícula “En” seguida del nombre de los responsables de la obra colectiva, título del libro (en cursiva), lugar de edición, editorial, número de la primera y última páginas del capítulo citado y, en su caso, número de la página de la que procede la cita.

Ejemplo:

ÁLVAREZ PELÁEZ, R. (1993), La fisiología cerebral y el desarrollo de la psiquiatría en el siglo XIX. En GONZÁLEZ DE PABLO, A. (coord.), *Enfermedad, clínica y patología. Estudios sobre el origen y desarrollo de la medicina contemporánea*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 315-328.

- **Artículos de revistas:** apellido e inicial del nombre de los autores (en mayúsculas), año de publicación (entre paréntesis), título del artículo, nombre de la revista (en cursiva), volumen, número del fascículo (entre paréntesis), número de la primera y última página del artículo y, en su caso, número de la página de la que procede la cita.

Ejemplo:

ALBARRACÍN, A. (1972), Intrusos, charlatanes, secretistas y curanderos. Aproximación sociológica al estudio de la asistencia extracientífica en la España del siglo XIX. *Asclepio*, 24 (1), pp. 323-366.

- **Documentos consultados en Internet:** se sigue el estilo de documento que corresponda, añadiendo al final [en línea], disponible en: dirección de URL, [consultado el dd/mm/aaaa]. Si el documento tiene DOI se indicará éste en lugar de la URL, sin añadir la fecha de consulta.

Ejemplo con URL:

Maldonado Polo, J.L. (2003), Ciencia y política. Los botánicos Mariano Lagasca y Simón de Rojas Clemente en las Cortes del Trienio Liberal, *Hispania*, 63 (215), pp. 1031-1056, [en línea], disponible en: <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/212/215>, [consultado el 15/03/2016].

Ejemplo con DOI:

Fernández Prieto, L. (2004), Ciencia y reforma en la agricultura cañera en Cuba a finales del siglo XIX, *Revista de Indias*, 64 (231), pp. 529-548, [en línea], DOI: 10.3989/revindias.2004.i231.425

- Las pautas referidas hasta aquí servirán para la primera cita de una obra. Para citas ulteriores se empleará una forma abreviada que incluye solamente el apellido del autor (en mayúsculas), año de publicación (entre paréntesis) y número de la página de la que proviene la cita.

Ejemplo:

LÓPEZ PIÑERO (1987), p. 14.

Los documentos para su publicación en el Libro de Actas deben enviarse por correo electrónico a congreso.docentes@gmail.com antes del **15 de junio de 2018**.